

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000004

UNIDAD EJECUTORA : 006 OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE-INPE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000022

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
22010201 - Jefatura De Equipo De Sistemas De Informacion								
07/02/2024	0000000041	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0	0.00	0	280.00
07/02/2024	0000000041	942500010040	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS	Servicio	0	0.00	0	18,966.00
22030101 - Jefatura De Unidad De Administracion								
06/02/2024	0000000039	870100030010	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	Servicio	0	0.00	0	1,793.00
06/02/2024	0000000039	870500010001	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)	Servicio	0	0.00	0	12,976.00
06/02/2024	0000000039	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0	0.00	0	129,548.00
06/02/2024	0000000040	850500020005	SEGURO CONTRA SINIESTRO (DEDUCIBLE)	Servicio	0	0.00	0	21,000.00
07/02/2024	0000000042	100100010008	SERVICIO DE ATENCION PARA EVENTOS DIVERSOS	Servicio	0	0.00	0	2,100.00
22040105 - Coordinacion Salud								
05/02/2024	0000000038	600100040153	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INMUEBLES	Servicio	0	0.00	0	40,000.00
08/02/2024	0000000043	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	Unidad	7	0.00	0	0.00
08/02/2024	0000000043	952294400002	UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) - SWITCHED RACK PDU - PARA UPS	Unidad	0	0.00	7	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad